

INTERNACIONAL

Arizona adopta una ley que criminaliza a los 'sin papeles'

AGENCIAS, Washington

La gobernadora de Arizona, Jan Brewer, promulgó ayer una ley que convierte en delito la inmigración ilegal en el Estado norteamericano, fronterizo con México, y permite a la policía detener a cualquier persona si hay "sospecha razonable" de que es inmigrante indocumentado.

"Es un arma más para atajar un problema que el Gobierno federal se ha negado a resolver", dijo Brewer, del Partido Republicano, al firmar la ley.

El presidente Barack Obama ha criticado duramente la medida por considerar que cuestiona "las nociones básicas de igualdad que estimamos como estadounidenses, así como la confianza entre la policía y nuestras comunidades, tan importante para garantizar nuestra seguridad".

En virtud de esta ley, la policía de Arizona podrá detener a cualquiera por una simple sospecha de clandestinidad. Hasta ahora, no podía preguntar a un individuo por su situación legal salvo si era sospechoso de haber cometido un delito.

El símbolo Garzón

SAMI
NAÏR



Es la persecución, ahí está la presa. ¡Ya es la hora del castigo! Todo transcurre como si Baltasar Garzón fuera perseguido sólo porque es una persona que resulta incómoda, un símbolo de esa justicia universal que muestra tantas dificultades en consolidarse ante las razones de Estado y los imputados protegidos por instituciones sólidamente conservadoras. De las tres causas abiertas contra él, está claro que lo que constituye a ojos de sus adversarios un motivo para acusarlo de un delito de lesa majestad es la ruptura del pacto de silencio sobre el pasado de España, sumado al papel de inquisidor de la corrupción en el sistema político. Hay algo efectivamente denigrante en el intento de manchar la reputación de esta persona, por ahí donde la condena moral es más estigmatizante: el crimen de prevaricación, es decir, de deshonestidad material. ¡Pardiez! He aquí un juez que se ha ganado la fama de azote de la corrupción, de enemigo irrevocable de traficantes de todo tipo, y que no es, él mismo, más que un especulador venal. Y, ¿es aceptable, sugieren, que una persona como ésa, juez por añadidura, quiera restaurar la integridad de la identidad colectiva cuando él mismo es perseguido por falta de integridad en su cargo? Este es el razonamiento perverso de quienes piden la cabeza de Garzón. No hay modo más eficaz para desacreditar, deslegitimar y, en

definitiva, mancillar a un juez. Moraleja: aquellos que están en todas partes convencidos de que hay que decir la verdad sobre el pasado para asumir una identidad común en el presente, sin querer por ello instaurar un arrepentimiento que culpe a los vivos, se exponen a la venganza de los maestros del silencio.

Pero, ¿quién puede seriamente creer que los dramas de la Guerra civil permanecerán eternamente sellados por el silencio de una sociedad que reniega de su pasado? La paradoja a la que se ven confrontadas todas las naciones es que no pueden construir nada sólido para el futuro si no son capaces de enfrentarse a su propia historia. Y ésta nunca es un cuento de hadas, sino siempre un relato sangriento, violento y, al final, de reencuentro pacífico. Asumir la tragedia, convertirla en un momento de celebración de la memoria colectiva, es integrarla en la identidad para impedir que se repita. Que se sepa,

Podemos estar en desacuerdo con el juez, pero ¿justifica eso que sea vilipendiado en su cargo?

este juez no ha declarado en ninguna parte que su investigación fuera selectiva, que quisiera emprenderla solamente con los crímenes de la dictadura franquista; que se sepa, no ha querido vengarse. Y, menos aún, reabrir las heridas que no han cicatrizado aún.

Decía Ernest Renan que una nación es "un plebiscito de cada día". Añadía, además, que no puede construirse sin una parte de olvido, porque, si no, es un desgarrar de todos los instantes. Pero el olvido no es el silencio y, menos aún, la ignorancia. El olvi-

do necesario, y el perdón, que se convierte poco a poco en su corolario, no pueden manifestarse si no es sobre la base de un conocimiento real de los hechos. Lo que sería inaceptable, sería ver ese pasado con un solo ojo; hay que interrogar a todas las partes del drama, y dentro de cada bando. La historia es un bloque, que no se divide en verdades parciales, y las guerras civiles son siempre escuelas de barbarie. En todos los bandos.

¿Consistirá el crimen de Garzón en haber querido, basándose en el derecho, abrir ese doloroso camino de identidad común? Él, que ha lanzado tantas investigaciones porque cree en la universalidad de la justicia, debía de prever que un día abrirían una sobre él mismo, ya fuera por motivos tan frágiles como inconsistentes. Podemos estar en desacuerdo con él, pero ¿justifica eso que sea vilipendiado en su cargo?

La persecución de la que hoy es víctima y el sentido que tiene para España como para el resto del mundo, son en realidad profundamente simbólicos. Aquello a lo que se apunta en esta siniestra comedia es el papel de los magistrados que quieren hacer de la justicia, en nombre de la democracia, un arma contra todas las corrupciones y manipulaciones. Es el caso de Di Pietro en Italia, o el de todos esos jueces anónimos que, un poco en todas partes hoy en el mundo, hacen su trabajo diario de centinelas de la justicia y del derecho de la gente. Ellos se ven también afectados por el ataque contra Garzón. Es a ellos a quienes decimos sin escribirlo: "No estáis libres de ser justos". Sin embargo, no hace falta ser adivino para comprender que un día nos daremos cuenta, inevitablemente, de cuán dañino habrá sido ese acoso a un juez culpable solamente de haber creído que podía ayudar a hacer justicia a la memoria de los vencidos de ayer.

Traducción de M. Sampons.

El expreso de La Robla

NUEVO TREN TURÍSTICO
4 días / 3 noches

Disfruta de un viaje por el norte de España en este fantástico tren, donde podrás conocer diferentes comunidades autónomas como Castilla y León, Galicia, País Vasco, Asturias ó Cantabria.

PRECIO ESPECIAL PARA RESERVAS REALIZADAS
ANTES DEL 1 DE MAYO

595 € TI

Salidas desde Gijón: 29 de julio; 12 y 26 agosto
Salidas desde Bilbao: 3 y 10 de junio; 16 y 23 de septiembre;
7, 14 y 21 de octubre y los jueves del mes de noviembre.

Pago en **3 meses** 0% intereses ⁽¹⁾

Precios por persona y estancia en cabina doble. Incluye: 3 noches de alojamiento en el tren, 3 cenas y 3 comidas con gastronomía típica (incluye vino y café), excursiones programas con las entradas y visitas incluidas y autocar que acompaña al tren durante el itinerario. Plazas limitadas. Consulta condiciones, itinerarios y precios especiales para mayores de 55 años. * Consulta condiciones de esta promoción. (1) Operación Financiada por Financiera El Corte Inglés. TI: Todo Incluido

feve
TRENES TURÍSTICOS

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO
ACORTAMOS DISTANCIAS. ACERCAMOS PERSONAS.
www.fomento.es

902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

VIAJES
El Corte Inglés